

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
COMPASEC, COMPAÑIA ECUATORIANA DE SERVICIOS VARIADOS S.A

Cumplando las funciones para las cuales fui designado, y de acuerdo a lo estipulado en los Estatutos Sociales de COMPASEC, COMPAÑIA ECUATORIANA DE SERVICIOS VARIADOS S.A., informo a ustedes la gestión realizada en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014.

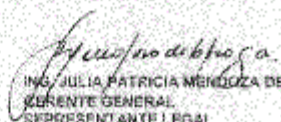
En el 2014 la inflación terminó en 3,57 frente al 2,70% registrado en el 2013. El índice de inflación para el rubro de Alojamiento, Agua, Gas, Electricidad y Otros, en base al cual se ajusta el canon anual de arrendamiento del edificio de la Compañía fue del 5,45% en 2014 frente al 1,94% del 2013; por consiguiente el canon anual de arriendo, a partir del 1 de enero de 2015 se incrementa a US\$8,851 mensuales, frente a US\$8,394 mensuales que se facturó en el 2014.

Señores accionistas para cumplir con los requisitos establecidos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Informo adicionalmente lo siguiente:

- Se ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- La Compañía se encuentra en cumplimiento con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
- La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2014 y de los resultados anuales comparados con el 2013 constan en los estados financieros que forman parte integral de este informe. Cabe indicar que los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Esta administración solicita a la Junta de Accionistas que apruebe el estado de situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y los estados de resultados y otros resultados integrales, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha.

Finalmente señores accionistas, deseo expresar mi agradecimiento por el apoyo y colaboración de ustedes, seguimos esforzándonos con la finalidad de que el año 2015 logremos mejores resultados.

ATENTAMENTE


ING. JULIA PATRICIA MENDOZA DE ARTEAGA
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL